BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL | 13 de noviembre de 1980 | Núm. 426-I

PREGUNTA

Dirección de la AISNA.

Presentada por don Javier Yuste Grijalba.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Javier Yuste Grijalba, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Dirección de la AISNA, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Sanidad y Seguridad Social, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Yuste Grijalba, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Sanidad.

Fundamento

En el "Boletín Oficial del Estado" de 7 de octubre de 1980 se publica un Decreto del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social cuya Disposición adicional primera atribuye al Director del INSALUD la Dirección y Jefatura del Organismo Autónomo "Administración Institucional de la Sanidad Nacional".

Por todo lo expuesto, el Diputado que suscribe, formula la siguiente pregunta:

¿A qué razones sanitarias y jurídicas se debe esta decisión?

Palacio de las Cortes, 13 de octubre de 1980.—El Diputado, **Javier Yuste Grijalba.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1931
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID